

La nueva Agencia de Drogas de la Unión Europea comienza a trabajar con un mandato “más amplio”

- MADRID, 02 (SERVIMEDIA) La Agencia de la Unión Europea contra la Droga (EUDA) inició este martes oficialmente sus trabajos en Lisboa en sustitución del Observatorio Europ...



nueva agencia drogas unión europea comienza trabajar mandato más amplio

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20240702/9776688/nueva-agencia-drogas-union-europea-comienza-tr...>
SERVIMEDIA Martes, 02 julio 2024

MADRID, 02 (SERVIMEDIA)

La Agencia de la Unión Europea contra la Droga (EUDA) inició este martes oficialmente sus trabajos en Lisboa en sustitución del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y lo hizo con un mandato “más amplio”.

Así lo precisó esta agencia europea en un comunicado en el que explicó que, con nuevas herramientas y competencias, la EUDA “desempeñará un papel clave” en el “refuerzo” de la respuesta de la UE a los “nuevos retos sanitarios y de seguridad que plantean las drogas ilícitas”.

Tras una evaluación externa del OEDT, la Comisión Europea pidió en enero de 2022 que se le asignara un mandato “más amplio y proactivo” para “ayudarle” a abordar los “nuevos retos” que plantea un fenómeno de drogas “cada vez más complejo” y la aparición de nuevas sustancias “potentes”.

El proceso legislativo de la UE concluyó en junio de 2023, lo que puso al OEDT en un periodo de transición de un año para convertirse en la EUDA, cuyo “objetivo final” es “reforzar” la “preparación” de la Unión Europea en materia de drogas.

Su trabajo se organizará en torno a varias categorías de servicios interconectados, la primera de las cuales es la de ayudar a la UE y a sus Estados miembro a “anticiparse” a los futuros retos

relacionados con las **drogas** y sus consecuencias y la segunda, la emisión de alertas en tiempo real sobre “nuevos riesgos” de **drogas** y “amenazas” para la salud y la seguridad.

MÁS TAREAS

Junto a ello, trabajará para ayudar a la UE y a sus Estados miembro a “reforzar sus respuestas al fenómeno de las **drogas**” y para facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje a escala de la UE para las políticas e intervenciones en materia de **drogas** basadas en datos empíricos.

En paralelo, para garantizar la preparación de la UE en el ámbito de las **drogas**, se han creado nuevos mecanismos como el Sistema Europeo de Alerta de **Drogas**, que emitirá alertas cuando aparezcan “riesgos graves” relacionados con las **drogas** en el mercado como “complemento” al actual Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la UE sobre nuevas sustancias psicotrópicas.

También, el Sistema Europeo de Evaluación de Amenazas, que impulsará la forma en que la UE “se prepara y reacciona ante las amenazas emergentes o potenciales para la salud y la seguridad” y la Red Europea de Laboratorios Forenses y Toxicológicos, que fomentará el intercambio de información sobre las nuevas tendencias y formará a toxicólogos y expertos forenses en **drogas**.

Entre sus primeras acciones, la **EUDA** firmará un Acuerdo de Trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador y el 4 y 5 de julio tendrá lugar la reunión inaugural de su Consejo de Administración.

(SERVIMEDIA)02-JUL-2024 18:31 (GMT +2)MJR/clc

(C) SERVIMEDIA. Esta información es propiedad de Servimedia. Sólo puede ser difundida por los clientes de esta agencia de noticias citando a Servimedia como autor o fuente. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la distribución y la comunicación pública por terceros mediante cualquier vía o soporte.